



Jueves 24 de octubre de 2013

Siendo las 10:30 horas del día jueves 24 de octubre de 2013, se reunieron en la sala de juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal (PAOT), los integrantes del Consejo de Gobierno para llevar a cabo la Cuadragésimo Séptima Sesión Ordinaria: la Mtra. Tanya Müller García, Presidenta Designada; los Consejeros Gubernamentales Suplentes: Lic. José Guadalupe Medina Romero, por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; Ing. Rubén Lazos Valencia, por la Secretaría del Medio Ambiente; Lic. Minerva Flores Callejas, por la Secretaría de Obras y Servicios y el Arq. Luis Armando Cuevas Miguel, por la Secretaría de Transportes y Vialidad, y los Consejeros Ciudadanos: Mtra. Claudia Molina Pérez, Mtra. Carmen García García, Arq. Valente Souza Saldivar y el Dr. Vicente Ugalde Saldaña.

En calidad de invitados: el Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal; la Contralora Interna en la PAOT C. P. Nora Nelly Martínez Pérez; y por la Contraloría General del Distrito Federal el Comisario Suplente, Lic. Julio de la Rocha Flores.

**Mtra. Tanya Müller García:** Buenos días a todos, es un gusto estar nuevamente aquí en la PAOT, en virtud de que ya tenemos quórum se da por iniciada la sesión y solicito a la Secretaria Técnica de lectura al acuerdo para su aprobación.

**Lic. Meylin Idynu Álvarez Aréstegui:** Muchas gracias presidenta, El **Acuerdo 2013-O.47-01** Lista de asistencia del Consejo de Gobierno y quórum para iniciar la sesión. **Fundamento Legal:** Artículo 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y artículo 22 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal. **Acuerdo:** El Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, confirma el quórum y da por iniciada la sesión ordinaria. ¿Si no tienen inconveniente? **Se aprueba.**

**Mtra. Tanya Müller García:** Solicito a la Secretaria Técnica de lectura a la Orden del Día de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno, lo pongo a consideración de los integrantes del Consejo de Gobierno para su aprobación.

**Lic. Meylin Idynu Álvarez Aréstegui:** La orden del día de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria, ésta ya obra en la carpeta que les fue proporcionada para su revisión:

#### ORDEN DEL DÍA

- 2013-O.47-01** Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2013-O.47-02** Lectura y aprobación del orden del día de la cuadragésimo séptima sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la PAOT.
- 2013-O.47-03** Lectura y puesta a consideración de los consejeros el acta de la cuadragésimo sexta sesión ordinaria del Consejo de Gobierno.
- 2013-O.47-04** Seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores.



Jueves 24 de octubre de 2013

**2013-O.47-05** Presentación de Informes:

- A. Informe de gestión enero – septiembre 2013.
- B. Informe de adquisiciones enero – septiembre 2013.
- C. Programa de Fomento al Ahorro resultados enero – septiembre 2013.

**Autorizaciones y aprobaciones**

**2013-O.47-06** Pago del incremento salarial a los servidores públicos de estructura, de acuerdo a los tabuladores y retroactividad establecida por la Oficialía Mayor.

**Asuntos Generales**

**Mtra. Tanya Müller García:** En caso de no haber observaciones, el Consejo de Gobierno de la PAOT aprueba el Orden del Día de la Cuadragésimo Séptima Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno y le solicito a la Secretaria Técnica de lectura al acuerdo correspondiente y se continúe con el siguiente punto de la sesión.

**Lic. Meylin Idynu Álvarez Aréstegui:** Leemos el **Acuerdo 2013-O.47-02** Lectura y aprobación del Orden del Día de la Cuadragésimo Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal. **Fundamento Legal:** Artículo 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y artículo 7 fracción II y 11, fracción IV y 13 fracción IV, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal. **Acuerdo:** El Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal aprueba el Orden del Día de la Cuadragésimo Séptima Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2013, si están de acuerdo, **Se aprueba.**

**Mtra. Tanya Müller García:** Se pone para conocimiento el Acta de la Cuadragésimo Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno y le solicito a la Secretaria Técnica de lectura al acuerdo correspondiente.

**Lic. Meylin Idynu Álvarez Aréstegui:** El acuerdo **2013-O.47-03** Tema: Lectura y aprobación del Acta de la Cuadragésimo Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno, **Fundamento Legal:** Artículo 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y artículo 11, fracción IV, 13 fracción IV y 28 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal. **Acuerdo:** El Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal aprueba el Acta de la Cuadragésimo Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno. El acta obra en sus carpetas, si tuvieron algún comentario, vamos a dar diez días para que nos hagan llegar sus observaciones. **Se aprueba.**

**Lic. Julio de la Rocha Flores:** Comisario suplente, los comentarios que voy a vertir son en base en los numerales diez y once de los Lineamientos para la Actuación de los Comisarios Públicos de la Contraloría General del Distrito Federal publicados el once de agosto del 2010, en la Gaceta Oficial

ay



Jueves 24 de octubre de 2013

del Distrito Federal, que son algunas observaciones de forma pero no las traigo, si no tienen inconveniente, les pediría tres días hábiles para hacérselas llegar, no afecta la aprobación del acta.

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar:** Muchas gracias Julio, entonces en los tres días nos mandas por favor las observaciones.

**Mtra. Tanya Müller García:** Para continuar, le solicito a la Secretaria Técnica de lectura a los Acuerdos de las sesiones anteriores, por favor.

**Lic. Meylin Idynu Álvarez Aréstegui:** Damos lectura al seguimiento de acuerdos, acuerdo **Acuerdo 2013-O-45-09** los miembros del Consejo de Gobierno, aprueban la conversión de folios de honorarios a plazas técnico operativas, estamos a la espera que la Secretaría de Finanzas autorice las adecuaciones presupuestales; **Acuerdo 2013-O-45-10**, los miembros del Consejo de Gobierno, aprueban la contratación de personal con carácter de eventuales para operar el proyecto "Módulo Móvil" que durante 2012 fue autorizado a la Procuraduría, ahí estamos a la espera que la Secretaría de Finanzas autorice las adecuaciones presupuestales; **Acuerdo 2013-O-45-11**, los miembros del Consejo de Gobierno autorizan el pago del incremento salarial correspondiente al 3.9% de acuerdo a los tabuladores y retroactividad que en su oportunidad establezca la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal, en la 1ª quincena del mes de septiembre se efectuó el pago a los servidores públicos de nivel Técnico Operativo adscritos a la Procuraduría, con una retroactividad a partir del 1º de enero de 2013, y de acuerdo a los periodos laborados en el nivel correspondiente, del acuerdo está **concluido** el Tabulador de sueldo y se da la relación de pagos efectuados, la información obra en sus carpetas; del **Acuerdo 2013-O-46-01**, El Consejo de Gobierno de la PAOT DF confirma el quórum y da por iniciada la sesión ordinaria; **Acuerdo 2013-O-46-02**, El Consejo de Gobierno de la PAOT DF aprueba el Orden del Día de la cuadragésima sexta sesión ordinaria del ejercicio fiscal 2013; **Acuerdo 2013-O-46-03**, El Consejo de Gobierno de la PAOT DF aprueba el acta de la cuadragésima quinta sesión ordinaria del Consejo de Gobierno; **Acuerdo 2013-O-46-04**, El Consejo de Gobierno de la PAOT DF aprueba el seguimiento de acuerdos; **Acuerdo 2013-O-46-05**, El Consejo de Gobierno de la PAOT DF, toma conocimiento del siguiente punto: Informe de Actividades enero – julio 2013, Informe de Adquisiciones enero - junio 2013 y Programa de Fomento al Ahorro resultados enero – junio 2013. Sin no tienen nada que comentar.

**C. P. Nora Nelly Martínez Pérez:** Yo si, en el 45-09 en el primer acuerdo me gustaría ver qué acciones han hecho porque de 2009 a 2013 que acciones se han hecho por parte para ver lo gestionado ante la Secretaría de Finanzas, que avances se han tenido, por qué los atrasos, que me explicarían.

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar:** Si me permiten, le pediría a Leticia López que es nuestra Coordinadora Administrativa, que nos actualice de manera muy breve por favor, sobre todo las últimas gestiones.

**Lic. Leticia María López Aguilar:** Si, hemos estado insistiendo con la Secretaría de Finanzas para que nos apruebe las afectaciones, sistemáticamente nos los han venido rechazando, objetando cualquier cosa, de hecho esta última reunión que se tuvo con los administrativos, se puso de conocimiento al Oficial Mayor y del Director General de Desarrollo Humano de Personal, para que nos apoyaran dado que es muy importante para nosotros estas afectaciones que definitivamente por la falta de decisión en la Secretaría de Finanzas, no nos aprueban las afectaciones, hace ocho días nos la volvieron a rechazar, alegando que no se había contemplado el pago de los impuestos, se les demostró que teníamos la documentación para todo ello, se les envió nuevamente y ahora está subida la afectación, estamos a la espera de que el Director General de Administración y Desarrollo

9

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.



Jueves 24 de octubre de 2013

de Personal y Oficialía Mayor nos apoyen para que estas dos afectaciones para honorarios y eventuales, nos sean autorizadas.

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar:** Te pediría Lety que hay que documentar todas las gestiones e informales aquí a nuestro Consejo de Gobierno, es muy importante, porque es una autorización que estamos buscando desde hace un par de años, tenemos ya condiciones para que se haga y bueno, no se ha logrado, tenemos ya a anuencia del Oficial Mayor, de varios Directores Generales y ahora me comenta la Secretaria que nos apoyará, informalmente por supuesto, no la quiero comprometer, pero con el Titular de la Secretaría de Finanzas, ojalá que pueda salir, la verdad es que si son plazas que necesitamos, hoy estamos funcionando con nuestro Módulo Móvil con el personal que tenemos de las Subprocuradurías y del Área Jurídica, estamos tratando de apoyarnos pero si necesitamos esas plazas.

**Lic. Leticia María López Aguilar:** Si me permiten también Secretaria, aquí cabe hacer mención que no necesitamos recursos, lo único que nos hace falta es que nos permitan modificar de una partida a otra, nada mas, no requerimos de ningún recurso para este año ni para los ejercicios siguientes.

**C. P. Nora Nelly Martínez Pérez:** El 45-11 me gustaría que nos avisaran no únicamente el tabulador de pagos, si no el oficio también donde se nos da la aprobación y la relación, no nada más, el puro tabulador, sino que se incluya el oficio, por favor.

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar:** Lety por favor.

**Lic. Leticia María López Aguilar:** Es el oficio de Desarrollo Humano, verdad?

**C. P. Nora Nelly Martínez Pérez:** Si, por favor.

**Mtra. Tanya Müller García:** El Consejo de Gobierno aprueba el Seguimiento de Acuerdos y solicito a la Secretaria Técnica de lectura al acuerdo por favor.

**Lic. Meylin Idynu Álvarez Aréstegui:** Leemos el Acuerdo 2013-O.47-04 Acuerdos de las sesiones anteriores. **Fundamento Legal:** Artículo 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y artículo 11 fracción IV, 13 fracción IV y 15 fracción VII, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal. **Acuerdo:** El Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal aprueba el seguimiento de acuerdos. Si no tienen algún comentario, **Se aprueba.**

**Mtra. Tanya Müller García:** Muy bien, ahora le solicito al C. Procurador pueda realizar la presentación del Informe de Actividades de la PAOT y los informes de la Orden del Día. Por favor.

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar:** Muchas gracias Secretaria, voy a hacer una presentación muy breve, como comentaba en mis exposiciones anteriores, me gustaría mucho que en este Consejo de Gobierno además de comentar algunos detalles, ustedes ya pudieron observar en el Informe que se les entrega con la carpeta, destacar algunos temas que son relevantes desde mi punto de vista y que podemos discutir, el día de hoy voy a hacer esta presentación de manera muy breve, como lo comentaba que por cuestiones de agenda, tenemos que desahogar nuestra presentación muy rápido, por favor, secretaria técnica, le voy a pedir que cuando lleve cinco minutos me informen, tengo que hacer una presentación muy rápida, el periodo es a septiembre del 2013, les vamos a entregar a los Consejeros y es parte del informe que tienen ustedes ya completo, en la carpeta les entregamos, en la presentación me gusta adicionar alguna información en esta presentación que hago en el formato



Jueves 24 de octubre de 2013

power point y simplemente destacaría un par de temas de los que se incluyen en el programa, en relación con el número de denuncias y su atención, estamos y coincidió que para 2013 en septiembre, tenemos la misma cantidad de denuncias del año pasado, hay una tendencia a la alza en los últimos años, tenemos un muy buen ritmo de emisión de resoluciones, no quiero dejar de señalar esto, por que implica un esfuerzo muy grande de todos los que integramos la Procuraduría y por supuesto, reconocer el apoyo que tenemos de autoridades quienes están representados en este Consejo, en la medida de que seamos capaces de establecer buenos vínculos en intercambio de información, pues las cosas en favor de nuestros usuarios, creo que resultan mejor. Un tema que he venido destacando en este Consejo de Gobierno, prácticamente desde que llegué, es el tema del rezago, como ven ustedes, está prácticamente abatido, nos quedan 39 expedientes del 2011, uno del 2010, si no mal recuerdo, ya está listo, es uno de la Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial, en fin, ahí vamos afortunadamente revirtiendo el tema del rezago y eso nos permite avanzar en otros frentes.

Hoy quisiera de manera muy breve y esto lo vamos a comentar con nuestro Comité Técnico Asesor, de manera mucho más detallada en nuestra siguiente sesión, que será en los primeros días de noviembre y están invitados los miembros de este Consejo, los representantes de dependencias, sería muy interesante que estuvieran ustedes, algunos de los temas que voy a comentar aquí. El primero de ellos y es un tema relevante, Secretaria, tiene que ver con una recomendación que estamos preparando en materia de Asentamientos Humanos Irregulares, ahí para quienes ubican el tema, creo que este es un tema que la semana pasada se pronunció la Secretaria, en las comparecencias de ambos Secretarios sale el tema, desde la competencia que a cada uno de ellos corresponde, Medio Ambiente y Desarrollo Urbano y Vivienda, se hicieron una serie de planteamientos sobre lo que se está haciendo actualmente y lo que se va a hacer hacia adelante, simplemente destacar, nosotros en 2010 recibimos una denuncia por cada uno de los Asentamientos Humanos que en aquél momento identifica la SEDEMA junto con la PAOT y que avala de alguna manera SEDUVI a partir de los datos que tienen. En el año 2011 y 2012 nosotros emitimos trece resoluciones, para cada una de las nueve delegaciones involucradas, el propósito fundamental era coordinar acciones para atender el tema de Asentamientos Humanos, es como todos sabemos, un tema problemático y con un antecedente temporal pues ya de varias décadas en muchos casos.

De las acciones que quiero destacar, hemos definido una metodología para elaborar diagnósticos en cada uno de los Asentamientos Humanos Irregulares, nos hemos apoyado en la UNAM, en la UAM, esta metodología está validada por SEDEMA y por SEDUVI, desde el año pasado apoyamos con recursos la elaboración de diagnósticos en Milpa Alta, Xochimilco, de hecho con especialistas de la UNAM logramos acotar esa metodología y costos, la verdad es que para el gobierno en las propuestas que estaba haciendo el Gobierno en general del Distrito Federal, que hacían desde la facultad de Arquitectura de la UNAM, sería muy caro una intervención como nosotros queremos en cada uno de los Asentamientos Humanos para aportar información a las comisiones de regulación previstas en los Programas de Desarrollo Urbano y en donde intervienen de forma importante SEDEMA y SEDUVI con las delegaciones para tomar esas decisiones que se requieren en cada caso.

Hemos participado en la atención de problemática específica, hemos estado juntos en casos como Xochimilco, Tlalpan, Magdalena, en el mes pasado el denunciante que nos presentó las denuncias en el 2010, presentó un juicio de amparo en contra de nosotros y entiendo también con la SEDEMA por otro acto, pero en el caso nuestro, por la omisión en la misión de la recomendación, nuestra Ley Orgánica prevé emitir una resolución y después una recomendación si hay condiciones. La verdad es



Jueves 24 de octubre de 2013

que nosotros en las mesas de trabajo han estado funcionando pues algunas con mayor intensidad y otras con menor intensidad, los últimos meses no ha habido el trabajo coordinado que nosotros quisiéramos, por muchas razones, pero ahí va, sin embargo si nos preocupa mucho la presentación de esa demanda por los alcances que puede tener, sobre todo visto hoy la modificación en materia de Derechos Humanos y la modificación en materia de Juicio de Amparo, lo que no quisiéramos es que sea a través del Juez el que establezca como debemos atender, por lo menos desde la competencia de la PAOT los requerimientos del denunciante, lo que nosotros queremos hacer es anticiparnos, y en el contexto de la participación, digamos favorable, básicamente de SEDUVI y SEDEMA, con la Secretaría de Protección Civil sé que también han realizado recorridos, queremos sumarnos por eso estamos planteando la recomendación, ya nos reunimos con los equipos técnicos de las delegaciones y de la SEDEMA, lo comentamos no en una reunión formal con SEDUVI, pero si tenemos como fecha límite el 8 de noviembre, entonces quisiera que tomaran en cuenta estos elementos, sobre todo los representantes de SEDEMA y SEDUVI, queremos emitir esa recomendación, que si tiene algunos aspectos que si van a forzar algunas decisiones sobre todo en materia de vigilancia y toma de decisiones que creemos que son importantes, ahí lo dejo, en el informe que les vamos a dar, en la presentación van a venir datos mucho más detallados.

Con Desarrollos Inmobiliarios, nada más tres aspectos quisiera señalar y hoy sale en medios y no lo tenía previsto por cierto, tenemos todavía el criterio, sobre todo con SEDUVI de doble zonificación, ahí nos estamos ajustando al criterio que habíamos acordado, en los meses anteriores con SEDUVI en Parque de los Príncipes 98, entonces ojalá ahí podamos fortalecer nuestros puntos de vista y que no vayamos a estar con posiciones encontradas. Segunda, la Norma General 26 también fue uno de los temas, por lo menos en la comparecencia del Secretario de Desarrollo Urbano en la Asamblea Legislativa que se destaca mucho, ahí simplemente informar a este Consejo el 7 de noviembre y a partir de un convenio que tenemos con la UNAM y el trabajo conjunto con SEDUVI, va a haber un Foro en la Asamblea, la PAOT está financiando el trabajo para la actualización de la Norma 26 y lo estamos haciendo junto con SEDUVI y para un caso particular Goya 31 iniciamos un juicio de nulidad, también es un asunto que nos preocupa para que no se vea que vamos en sentidos distintos y el tema de Patio Tlalpan, está caminando Secretaria y sigo poniendo énfasis en el tema del impacto vial desde mas bien SETRAVI, el tema lo hemos platicado con Enrique pero si creo que vale la pena, no el caso particular del Patio Tlalpan porque ese ya tiene su visto bueno, su ritmo y su resolución, pero si creo que el tema es relevante para este grupo.

Finalmente ahí vamos caminando, es un tema que a mi por lo menos, quiero hacer énfasis en el tema del ejercicio presupuestal, estamos caminando y bueno, es una presentación muy resumida, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario y observación que tengan.

**Lic. José Guadalupe Medina Romero:** En abono a la presentación del Procurador, el pasado viernes, SEDUVI presentó ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo una demanda en abono a la demanda presentada por el caso de Goya 31 y por supuesto vamos a proporcionar todos los elementos para ir de la mano con la PAOT.

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar:** Muchas gracias licenciado. Valente.

**Arq. Valente Souza Saldivar:** Decían hace un momento con la Secretaria si no respetan en el terreo del caso del amparo, que pasa?.

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar:** Son prácticamente todos los Asentamientos Irregulares incluidos en un inventario que hizo la PAOT con la SEDEMA en el 2010, de hecho a partir de esa información, es que se presentan las denuncias, en todos los Asentamientos Irregulares en Suelo de

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



Jueves 24 de octubre de 2013

Conservación, que son mas de ochocientos treinta y cinco si no mal recuerdo. Los datos que hemos estado manejando por lo menos SEDUVI, SEDEMA y PAOT. El tema de El Cedral, hasta donde yo sé, el certificado de Uso de Suelo quedó claro que ya no tenía vigencia y que desde el Programa de Desarrollo Urbano y el Programa de Ordenamiento Ecológico impiden cualquier desarrollo habitacional o inmobiliario en el predio, entiendo que en estos días habrá una reunión en gobierno con los vecinos y las instancias involucradas.

**Arq. Valente Souza Saldivar:** El polígono del Área de Valor Ambiental "Pachuquilla" podría ser extendida por abajo del el Colegio de la Ciudad de México, que es un predio que está justo abajo, hacia el poniente de "Pachuquilla", y eso podría incluir todo el polígono de El Cedral, para hacer una continuidad forestal, porque si no va a quedar seccionado "El Cedral" por los predios de bosque que están alrededor del El Colegio de la Ciudad de México y luego "Pachuquilla", digo es una sugerencia, habrá que verlo bien, con los colegas de SEDUVI y con la SEDEMA, por supuesto.

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar:** Algo más, Contralora por favor.

**C. P. Nora Nelly Martínez Pérez:** En la página cuatro del documento en papel que nos hicieron el favor, son detallitos, prácticamente el contenido incluso, quisiera felicitarlo por que nos muestra todas las actividades que muchas veces nosotros no nos enteramos pero en el renglón dos dice: "Informe Anual de Actividades" es nada más "informe de Actividades" por qué nos están señalando un periodo, por favor para que lo corrijan; En la página doce, un cuadro que nos presentan dice, que es el periodo de enero a julio y es enero septiembre; En la página setenta y tres me gustaría que me explicaran en el cuadro los avances de gestión que dicen: "Denuncias penales" veinticinco y en intervención dicen veintitrés denuncias, la diferencia ¿a qué se debe?

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar:** Ahí le pediría al Subprocurador de Asuntos Jurídicos si tienes la información.


**Lic. Marco Antonio Esquivel López:** Si, el tema es que la última denuncia que metimos, no le dimos la información al área técnica, si me permite lo actualizamos.

**C. P. Nora Nelly Martínez Pérez:** Muchas gracias, porque en todas las demás concuerdan, menos en esa. Nos vamos a la 118, nos repiten lo que dice en la 116 en el último renglón; En la página 132, dice cuatro estudios en materia ambiental y señalan un veinticinco por ciento de avance y así nos dicen varios avances, estamos a septiembre y los avances han sido muy pocos, en mi particular punto de vista, que nos pudieran explicar en relación a esos ejes estratégicos y los avances que ha habido.

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar:** Ahí deben ser los proyectos que estamos desarrollando con el PEF 2013.

**Mtra. Gabriela Ortiz Merino:** Efectivamente son los proyectos de PEF 2013, lo que pasa es que en esos proyectos hubo alguna modificación pero está establecido que en los meses de octubre y noviembre, como no se reportó octubre, ya hay muchos más avances, la mayoría de ellos ya están en mas del avance del cincuenta por ciento, pero como se cerró al 30 de septiembre.

**C. P. Nora Nelly Martínez Pérez:** Me preocupaba que era más de la mitad del año y que hubiera esos porcentajes de avance.

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar:** La verdad es que en esas gestiones en el PEF, ahí se van dando, lo comentamos con la Secretaria, se nos atrasó un poco, no tanto por nosotros, aquí en el Gobierno del Distrito Federal, si no la disposición del recurso, entre los concursos y la adjudicación, 



Jueves 24 de octubre de 2013

liberación de los recursos se atrasó, pero ahí vamos, espero que les podamos informar hacia diciembre el ejercicio, como ha sido en los años anteriores, que se alcanzó el cien por ciento.

**C. P. Nora Nelly Martínez Pérez:** En la página 143, nos repitieron lo del capítulo tres mil, viene dos veces, por favor. En la página 150 nos viene el estado de la situación financiera, si me pudieran aclarar quiénes son sus deudores diversos.

**Lic. Leticia María López Aguilar:** Le mando la relación, es una omisión aquí, son pequeños pagos a cuenta para gastos a comprobar para la compra de varios artículos de bajo costo, se la hago llegar al término de la reunión.

**Lic. Julio de la Rocha Flores:** También respecto al parte administrativa, se solicita desglosar el capítulo cinco mil, porque solamente lo mencionan pero que lo desglosen y en la página 149, reportan que el monto ejercido de las adjudicaciones directas alcanzan el 8.12 del Programa Anual modificado de Adquisiciones, pero más adelante, en el informe semestral de actuación nos dicen que es del 19.41, entonces, ¿cuál es la cifra correcta?

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar:** Comisario, te parece si lo corregimos y te enviamos la información, muchas gracias. Por favor Lety, hoy mismo. Algo más?

**C. P. Nora Nelly Martínez Pérez:** Reiterar la felicitación, porque hay muchos temas que incluso a la hora que los iba leyendo, como Contralora, me interesa saber y conocer a través de las diferentes reuniones que tenemos con nuestro Director General, pues es importante conocerlas para poder expresarlas y si nos preguntan sobre algún tema, pues esto nos sirve.

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar:** La verdad es que he querido darle un giro, si se fijan a los informes, que no sea un informe por lo menos en la PAOT que traíamos, que también era muy rico, muy bueno, pero hemos querido no solo para este consejo sino en general para quien quiera acercarse a la PAOT, pueda tener información básica de lo que estamos haciendo, ahí la contribución lo que ustedes vean, sugerencia, estos detalles son importantes pero lo que ustedes crean que abona, bienvenidas las observaciones, yo nada más Secretaria, si me permite, un comentario y lo vínculo con este reporte de actividades, invitamos a la Bióloga Mónica Alegre, ya no está con nosotros en la Procuraduría pero le pedí que viniera para reconocer el apoyo institucional que ella dio a la PAOT en toda su estancia acá. Coincidió solo un lapso, pero ella tenía cuatro años antes de que yo llegara, y su contribución es muy valiosa, tanto personal como profesional, quería con este Consejo y después con el Comité Técnico Asesor reconocerle, agradecerle y pues tomó la decisión de tomar otros retos personales y profesionales pero no quería dejar pasar la oportunidad y si me permiten darle un aplauso. Muchas gracias por acompañarnos. Secretaria.

**Mtra. Tanya Müller García:** Muchas gracias, el Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, toma conocimiento de los siguiente puntos: El Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal toma conocimiento del siguiente punto: Informe de gestión enero – septiembre 2013, Informe de adquisiciones enero – septiembre 2013, Programa de Fomento al Ahorro resultados enero – septiembre 2013, solicito a la Secretaria Técnica de lectura al acuerdo de la Presentación de Informes.

**Lic. Julio de la Rocha Flores:** Perdón, un comentario más, solamente solicitaría las copias de los oficios donde se enviaron los informes a los que se refiere el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal, por favor. A la Secretaría de Finanzas, la Contraloría General y la Oficialía Mayor.





Jueves 24 de octubre de 2013

**Lic. Meylin Idynu Álvarez Aréstegui:** Doy lectura al Acuerdo Número 2013-O.47.-05, Tema: Presentación de Informes, **Fundamento Legal:** Artículo 52 y Artículo 71, fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y artículo 10, fracción XII de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal y artículo 7 fracción III y 15 fracción III, del Reglamento de la LOPAOT, **Acuerdo:** El Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal toma conocimiento del siguiente punto:

- A. Informe de gestión enero – septiembre 2013.
- B. Informe de adquisiciones enero – septiembre 2013.
- C. Programa de Fomento al Ahorro resultados enero – septiembre 2013.

Si están de acuerdo y no tienen ningún comentario, si manifiestan que están de acuerdo. **Se aprueba.**

**Mtra. Tanya Müller García:** Solicito al C. Procurador realice la presentación de los distintos proyectos de acuerdo para la aprobación del Consejo de Gobierno de la PAOT, por favor.

**Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar:** Tenemos nada mas un acuerdo en esta sesión, el grueso de los acuerdos vienen, como todos sabemos, a la última sesión. Pero en este caso, si me permiten omitir el fundamento, es la autorización para realizar el pago del incremento salarial al personal de enlace, líderes coordinadores y mandos medios y superiores adscritos a la PAOT, de acuerdo a los tabuladores y retroactividad autorizados por la Oficialía Mayor, es básicamente lo que se está solicitando.

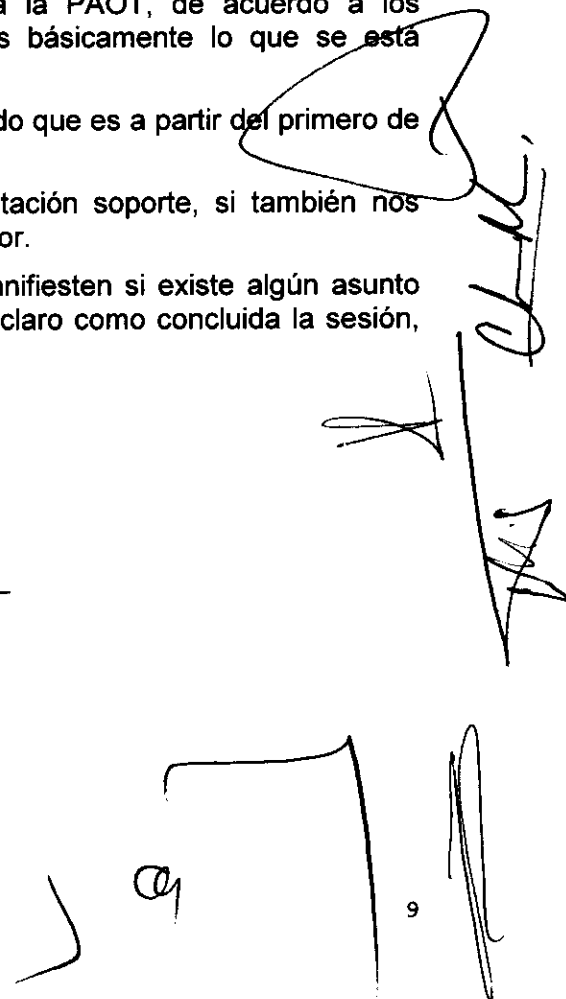
**Lic. Julio de la Rocha Flores:** Solo pediría que se adicione al acuerdo que es a partir del primero de agosto del 2013.

**C. P. Nora Nelly Martínez Pérez:** Yo pediría ahí como documentación soporte, si también nos pueden incluir el oficio como tal, no nada más los tabuladores, por favor.

**Mtra. Tanya Müller García:** Muy bien, solicito a los Consejeros manifiesten si existe algún asunto general a tratar, en caso de no existir algún asuntos adicionales, declaro como concluida la sesión, muchas gracias.

PRESIDENTA DESIGNADA

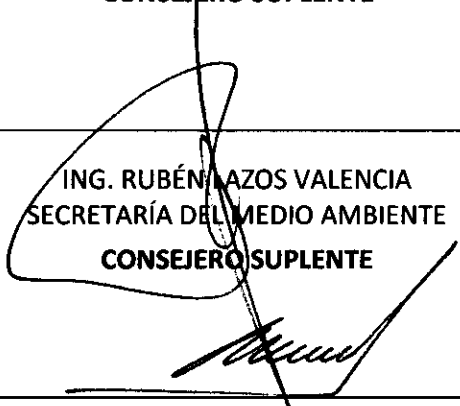
  
MTRA. TANYA MÜLLER GARCÍA





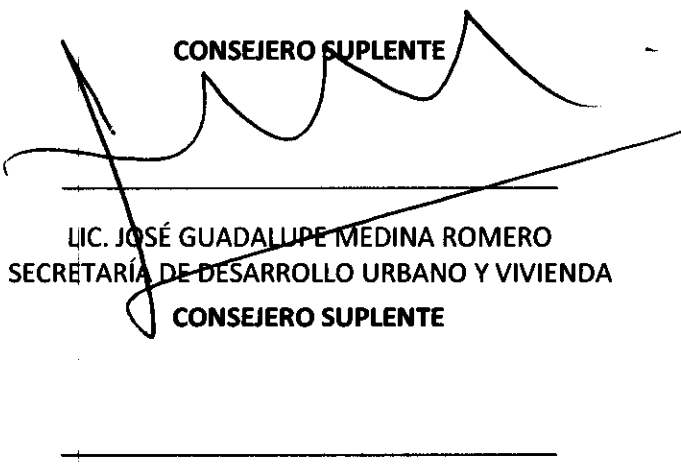
Jueves 24 de octubre de 2013

CONSEJERO SUPLENTE

  
ING. RUBÉN LAZOS VALENCIA  
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE  
CONSEJERO SUPLENTE

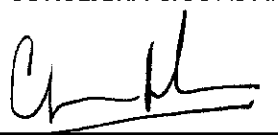
ARQ. LUIS ARMANDO CUEVAS MIGUEL  
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

CONSEJERO SUPLENTE

  
LIC. JOSÉ GUADALUPE MEDINA ROMERO  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
CONSEJERO SUPLENTE

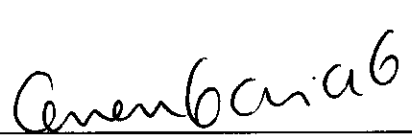
D.I. RODRIGO ATILANO CARSI  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

CONSEJERA CIUDADANA

  
MTRA. CLAUDIA MOLINA PÉREZ

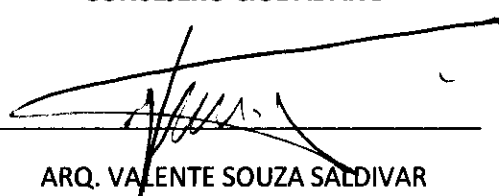
MTRA. CLAUDIA MOLINA PÉREZ

COSEJERA CIUDADANA

  
MTRA. CARMEN GARCÍA GARCÍA

MTRA. CARMEN GARCÍA GARCÍA

CONSEJERO CIUDADANO

  
ARQ. VALENTE SOUZA SALDIVAR

ARQ. VALENTE SOUZA SALDIVAR

INVITADO

  
LIC. MIGUEL ÁNGEL CANCINO  
PROCURADOR AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL

LIC. MIGUEL ÁNGEL CANCINO  
PROCURADOR AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL

INVITADA

  
C.P. NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ  
CONTRALORA INTERNA EN LA PROCURADURÍA  
AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL  
DISTRITO FEDERAL

C.P. NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ  
CONTRALORA INTERNA EN LA PROCURADURÍA  
AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL  
DISTRITO FEDERAL

INVITADO

  
LIC. JULIO DE LA ROCHA FLORES  
COMISARIO SUPLENTE  
CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL

LIC. JULIO DE LA ROCHA FLORES  
COMISARIO SUPLENTE  
CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL

09